

cretaría del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Traductores e Intérpretes, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el

día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 16 de enero de 2007.—La Secretaria General para la Administración Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO

Cuerpo o escala: C. Traductores e Intérpretes

Turno: Turno libre

N.O.P.S	N.R.P	Apellidos y nombre	F.N.	Ministerio Centro Directivo/OO.A.A Centro de destino	Provincia Localidad Puesto de trabajo	Código PT. Nivel C.D. C. específico
1	7101256957 A0005	Canas Remesal, Raquel.	16-11-1972	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. S.G.T. de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Vicesecretaría General Técnica.	Madrid. Madrid. Traductor Intérprete, Lenguas A.	4578512 24 6.883,20
2	0000216968NA0005	Courgeon, Sophie Germaine.	08-12-1968	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. S.G.T. de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Vicesecretaría General Técnica.	Madrid. Madrid. Traductor Intérprete, Lenguas A.	4664090 24 6.883,20
3	7514220668 A0005	Abkari Azouz, Abderrahim.	20-10-1960	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. S.G.T. de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Vicesecretaría General Técnica.	Madrid. Madrid. Traductor Intérprete, Lenguas A.	5004908 24 6.883,20

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.
NRP: Número de Registro de Personal.
F.N.: Fecha de nacimiento.
Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino.
C. Específico: Complemento Específico.
S.G.: Subdirección General.
Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

MINISTERIO DE CULTURA

1908

ORDEN CUL/112/2007, de 19 de enero, por la que se dispone el cese y nombramiento de Consejero del Consejo del Teatro.

Por Orden CUL/970/2006, de 24 de marzo («BOE» de 4 de abril), se nombraron nuevos Consejeros del Consejo del Teatro, en virtud de lo dispuesto en las Órdenes Ministeriales de 11 de enero de 1993 («BOE» de 26) y 10 de septiembre de 1997 («BOE» del 18).

Al haberse producido la renuncia de doña Rosana Torres Reinés, Consejera del Consejo del Teatro, vengo en disponer su cese en tal condición, nombrando en su lugar a doña M.ª del Pilar López López.

Madrid, 19 de enero de 2007.—La Ministra de Cultura, Carmen Calvo Poyato.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

1909

ORDEN SCO/113/2007, de 15 de enero, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/3441/2006, de 30 de octubre, por la que se procede al nombramiento y declaración de excedencia voluntaria de la categoría de Gobernantas.

Advertido error en la Orden SCO/3441/2006, de 30 de octubre, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 9 de noviembre, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 39083, anexo. Relación de aspirantes a los que se nombra personal estatutario fijo y se declara en situación de exceden-

cia voluntaria, donde dice: «Aguilar Utrilla, Braulio Miguel, 17212537», debe decir: «Aguilar Utrilla, Braulio Manuel, 17212537».

Madrid, 15 de enero de 2007.-La Ministra de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), el Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, José Antonio Benedicto Iruiñ.

1910 *ORDEN SCO/114/2007, de 19 de enero, por la que se dispone el cese de don Francisco Javier Rubio Rodríguez como Subdirector General de Ordenación Profesional.*

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 12.2 f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, dispongo el cese de don Francisco Javier Rubio Rodríguez, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Subdirector General de Ordenación Profesional, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de enero de 2007.-La Ministra de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), el Subsecretario de Sanidad y Consumo, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.

1911 *ORDEN SCO/115/2007, de 19 de enero, por la que se dispone el cese de don José Manuel Bernabé Sánchez como Subdirector General de Administración Financiera.*

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 12.2 f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, dispongo el cese, con efectividad de 21 de enero de 2007, de don José Manuel Bernabé Sánchez, funcionario de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento, como Subdirector General de Administración Financiera, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de enero de 2007.-La Ministra de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), el Subsecretario de Sanidad y Consumo, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.

1912 *ORDEN SCO/116/2007, de 19 de enero, por la que se dispone el cese de don Pedro Luis Gómez Pajuelo, como Subdirector General de Calidad de Medicamentos y Productos Sanitarios.*

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 12.2 f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, dispongo el cese, con efectividad de 21 de enero de 2007, de don Pedro Luis Gómez Pajuelo, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, como Subdirector General de Calidad de Medicamentos y Productos Sanitarios, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de enero de 2007.-La Ministra de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), el Subsecretario de Sanidad y Consumo, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.

1913 *ORDEN SCO/117/2007, de 23 de enero, por la que se dispone el cese de don Rafael Barnuevo Hervás como Subdirector General de Alta Inspección.*

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 12.2 f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, dispongo el cese, de don Rafael Barnuevo Hervás, Cuerpo Superior de Técnicos de la Adminis-

tración de la Seguridad Social, como Subdirector General de Alta Inspección, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 23 de enero de 2007.-La Ministra de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), el Subsecretario de Sanidad y Consumo, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

1914 *ORDEN MAM/118/2007, de 22 de enero, por la que se dispone el cese de doña Soledad Giral Pascualena, como Subdirectora General de Programación Económica de la Dirección General del Agua.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.e) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de doña Soledad Giral Pascualena, N.R.P. 0036828146 A6005, como Subdirectora General de Programación Económica, Nivel 30, en la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente, con efectos de 19 de enero de 2007, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 22 de enero de 2007.-La Ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona Ruiz.

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

1915 *ACUERDO de 27 de enero de 2007, de la Junta Electoral Central, de designación de los Vocales de las Juntas Electorales Provinciales de la Comunidad Autónoma de Andalucía a los que se refiere el artículo 12.2 de la Ley Orgánica 2/1980, de 18 de enero, sobre regulación de las distintas modalidades de referéndum, en relación con el referéndum sobre Proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía a celebrar el 18 de febrero de 2007.*

La Presidencia de la Junta Electoral Central, en relación con el referéndum sobre Proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía convocado por Decreto de la Junta de Andalucía 2/2007, de 16 de enero, a celebrar el 18 de febrero de 2007, en virtud de delegación efectuada por la propia Junta en su reunión de 25 del presente mes de enero, ha acordado designar los Vocales no judiciales de las Juntas Electorales Provinciales que se indican, conforme a las propuestas remitidas por las mismas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 12.2 de la Ley Orgánica 2/1980, de 18 de enero, sobre regulación de las distintas modalidades de referéndum, y en el artículo 2.2 del Decreto de la Junta de Andalucía 12/2007, de 16 de enero, de normas complementarias para la realización del citado referéndum.

Juntas Electorales Provinciales

Almería:

Don Gabriel Alcoba Salmerón.
Doña Lourdes Angustias García Rodríguez.

Cádiz:

Don José Manuel Jareño Rodríguez-Sánchez.
Don José Carmona Sánchez.

Córdoba:

Don José María Muriel de Andrés.
Don Antonio Torres Viguera.